

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APROBIER S.A.,
CELEBRADA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil catorce, a las diez de la mañana (10h00 am.), en las oficinas situadas en las calles Carchi No. 601 y Quisquisi, se reúne la junta general de accionistas de la **COMPAÑÍA APROBIER S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señora **KATTY IVONNE RUGEL MONGE**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA (790)** acciones ordinarias nominativas, no liberadas, de UN dólar norteamericanos cada una, Señor **JORGE PEDRO RUGEL SANTANA**, por sus propios derechos, propietario de **DIEZ (10)** acciones ordinarias, nominativas, no liberadas de UN dólar norteamericanos cada una.

Se nombra como Presidenta ad-hoc de la Junta a la Señora **Katty Ivonne Rugel Monge** y como secretario ad-hoc de la Junta al Señor **Jorge Pedro Rugel Santana**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

1. LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2013.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013

La presidenta ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2013, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.

b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las **12h00 am**. Firmada para constancia la Presidenta ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.



KATTY IVONNE RUGEL MONGE
Presidenta Ad-hoc de la Junta



JORGE PEDRO RUGEL SANTANA
Secretario Ad-Hoc de la Junta